



Gobierno Provincial

**Informe de Gestión
2010-2013**

Secretaría de Planeamiento
Gobierno de la Provincia de Corrientes

- Diciembre 2013 -

AUTORIDADES

Gobernador: Dr. Horacio Ricardo Colombi

Vice- Gobernador: Dr. Pedro Brillard Pocard

Secretario de Planeamiento: Lic. Sebastian Ariel Slobayen

CONSEJEROS

Arq. Carlos Gallino Yanzi

Lic. Mariana Balestrini

Lic. María José Gonzalez Gervasoni

Cdora. Yolanda Martinez

Cdor. Federico Diarte

EQUIPO TÉCNICO

Lic. Anita Alegre López

Lic. Emilia De Weert

Lic. Luciana Abdala

Lic. Martín Gonzalez Dadone

Ing. Fabricio Spagnolo

Lic. Pietrina Catapano

Lic. Sofía Vallejos

Lic. Mario Pruyas

Lic. Juan Francisco Bosco

Esc. Cecilia Perez Gonzalez

Abog. Gonzalo Talavera

DG. Verónica Echeverría Mosna

Tec. Gladis Beatriz Aceval



1. PLANIFICACIÓN

- 1.1 Plan Estratégico Participativo de la Provincia de Corrientes - PEP 2021.
- 1.2 SIGOB: Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la Alta Dirección del Gobierno de la Provincia de Corrientes (PNUD- CFI- Gob. Ctes)
 - a) Tablero de control de gestión del Gobernador
 - b) Sistema de Programación de gestión por metas y resultados (METAS SIGOB)
 - c) Centro de Gestión del Gobernador
 - d) Apoyo en la Construcción de los Mensajes Comunicacionales del Gobierno.
- 1.3 Planes de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Corrientes.
 - 1.3.1 Relevamiento y sistematización de información relevante para el Ordenamiento Territorial de Corrientes
 - 1.3.2 Coordinación General de los Planes de Ordenamiento Territorial en municipios

2. FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO

- 2.1 Estrategia de localización, diseño y gestión de potenciales parques industriales en la provincia de Corrientes.
- 2.2 Invertir en Corrientes. Polo de Desarrollo sustentable.
- 2.3 Coordinación del Observatorio Pyme Regional Corrientes
- 2.4 Coordinación Institucional y Operativa de:
 - a) Instituto de Fomento Empresarial (IFE SEM).
 - b) Corrientes Exporta.
 - c) Dirección de Relaciones Internacionales.
- 2.5 Coordinación del Programa Corrientes Emprende.
- 2.6 Coordinación del Programa Primer Empleo.
- 2.7 Presidencia del Comité de Vigilancia de la Zona Franca de Paso de los Libres- Corrientes.
- 2.8 Coordinación General del Plan Estratégico participativo del Sector Foresto Industrial.
- 2.9 Proyecto de Parque Tecnológico para la provincia de Corrientes.
- 2.10 Desarrollo de alternativas de financiamiento productivo con Organismos Multilaterales de Crédito.
- 2.11 Formulación de proyectos con organismos de financiamiento-CFI y otros.
- 2.12 Miembro del Comité Ejecutivo y Unidad Técnica de Evaluación del FODIN.

3. REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL Y SU FORTALECIMIENTO

- 3.1 Análisis y formulación de nuevas propuestas de estructuras del Estado Provincial:
 - a) Subsecretaría de Industria y Promoción de Inversiones.
 - b) Subsecretaría de Sistemas y tecnologías de la información (SUSTI)
- 3.2 Coordinación del Programa Gobierno en Red.
- 3.3 Gobierno Digital
 - a) Unidad de Coordinación provincial SINTYS Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social.
 - b) Coordinación y desarrollo de proyectos especiales.
 - c) Marco Legal.

4. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 4.1 Representación de la Provincia ante Consejos Federales de Planificación y Función Pública
- 4.2 Representación ante organismos Regionales
- 4.3 Presidencia del Comité de Vigilancia de la Zona Franca Paso de los Libres
- 4.4 Vinculación Institucional con la Universidad Nacional del Nordeste
- 4.5 Participación del II Foro Mundial de Desarrollo Económico Local
- 4.6 Participación en el VI Seminario de la Red de Gestión para Resultados en el Desarrollo en Gobiernos Subnacionales. Banco Iberoamericano de Desarrollo.



1.1 Plan Estratégico Participativo - PEP 2021

Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social - CCEDS

En el 2009 asumimos la Gestión con el compromiso de concretar el **“Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social”**, cumpliendo así con el Mandato Constitucional consignado en su Disposición Transitoria Primera.

En concordancia con este propósito, implementamos el **Sistema Provincial de Planificación** (también requerido por la Disposición Transitoria en su Inciso 5), e impulsamos la instancia de participación ciudadana en todo el territorio provincial, a través de los Consejos Regionales del **Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social**. Para llegar al Pacto Correntino, se formuló un **Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Socioeconómico** (PEP 2021), consensuado con todos los actores estratégicos de la provincia.

Actividades desarrolladas:

- Entramado institucional y Regionalización de la Provincia; logrando para fines del 2011, la creación de los órganos previstos: el Sistema Provincial de Planificación (Leyes 5.880 y 6.061) y el Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social – CCEDS- (Ley 5960).
- Presentación formal y públicamente el Proyecto PEP 2021 como herramienta para lograr el Pacto Correntino, y se abrió la convocatoria a todas las instituciones y organizaciones de la sociedad civil para su inscripción en el CCEDS.
- Conformación del Órgano Ejecutivo del Sistema Provincial de Planificación; aprobándose en su primer reunión, los TDR del Proyecto Plan Estratégico Participativo de la Provincia - PEP 2021.
- Se integró el Equipo Técnico Ampliado, con los funcionarios designados por los distintos Ministros para acompañar el desarrollo del Proyecto; se inauguró la Oficina del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS); se conformaron los seis Consejos Regionales del CCEDS con sus respectivas autoridades.
- Designación los 21 (veintiún) miembros del Órgano Asesor Colegiado (OAC) y los 12 (doce) Consejeros del Ejecutivo Provincial para representar al Gobierno en los talleres participativos.
- Se realizaron 30 talleres participativos, en las seis regiones, que permitieron visualizar la problemática de cada región, su escenario posible y deseado; y delinear el objetivo central (de alcance provincial) y los ejes estratégicos, identificando aproximadamente 60 programas y proyectos, que serán desarrollados en la etapa siguiente del PEP 2021.
- Se presentaron ante la mesa provincial del CCEDS, la síntesis de los resultados del PEP 2021; asimismo, se dio prioridad al tratamiento de algunos proyectos identificados en los talleres, por lo que se los remitió al Órgano Ejecutivo del SPP, para su correspondiente análisis y evaluación.
- Identificación de los proyectos en desarrollo y/o en cartera de las distintas áreas del gobierno que tuvieran correspondencia con las problemáticas y demandas de la sociedad en los talleres participativos, integrándolos al Plan Estratégico Participativo – PEP 2021-
- Implementación de “Gobierno en Red”, como una herramienta de gestión moderna y transparente integrada por funcionarios de distintas áreas que trabajen articuladamente para brindar las soluciones a las demandas de la gente emergentes de las actividades participativas desarrolladas en el marco del PEP 2021.
- A mediados del 2013 se llevó adelante una última ronda de talleres regionales, donde se presentó el primer borrador del PACTO CORRENTINO PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL DESARROLLO

- SOCIAL. Los participantes, trabajaron en este documento aportando sugerencias y realizando las observaciones que consideraron pertinentes.
- En Septiembre de 2013 se presentó a la sociedad todos los avances del PEP 2021, el documento preliminar del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social y las acciones institucionales tendientes a la firma del mismo por todos los sectores de la ciudadanía involucrados.
 - En Noviembre del 2013 se realizaron en las seis regiones, reuniones plenarias para aprobar (con el quórum respectivo) el PRELIMINAR del DOCUMENTO del PACTO.
 - El 5 de diciembre del 2013 se procedió a la formal firma del Estado en la persona del Gobernador y Legisladores, como de la Sociedad Civil representada en los Consejos de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, bajo la Presidencia del Sr. Vicegobernador, que se realizó en el Teatro Oficial Juan de Vera, contando con la presencia de figuras representativas de los distintos sectores religiosos, culturales, artísticos, empresariales, productivos del ámbito provincial.

Acciones previstas 2014 - 2017:

Implementación de la ETAPA II definida como de Impulso y Seguimiento en los TdR del PEP 2021:

- Conformación de las Comisiones Sectoriales previstas en los TdR del PEP 2021, para el tratamiento de los proyectos específicos.
 - Acuerdos regionales para priorizar los proyectos identificados en cada región.
 - Formulación de los proyectos identificados como estratégicos en los talleres participativos del PEP 2021.
 - Integración de los Proyectos estratégicos del PEP 2021 a Metas y Programas del Gobierno Provincial, y su consiguiente inclusión en los Presupuestos anual y/o plurianual.
 - Desarrollo de indicadores para el seguimiento de los Proyectos del PEP2021.
 - Monitoreo y seguimiento de los Proyectos identificados como estratégicos en el PEP 2021.
 - Gestión de los Proyectos, monitoreo y evaluación (Gestión para Resultados).
-

1.2 SIGOB: Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la Alta Dirección del Gobierno de la Provincia de Corrientes (PNUD- CFI- Gob. Ctes.)

En 2010, la Alta Dirección del Poder Ejecutivo del Gobierno de Corrientes, considero importante adquirir herramientas que fortalecieran su gestión para dar una respuesta más efectiva a las demandas sociales y ser conductor del proceso de transformación económico y social de la Provincia.

El objetivo principal fue entonces el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la Alta Dirección del Gobierno de la Provincia de Corrientes. Para ello se implementaron dos herramientas:

- Sistema de Gestión por Metas y Resultados: el fin de la metodología es priorizar y gestionar los objetivos considerados estratégicos por las autoridades con el soporte de una plataforma informática.
- Centro de Gestión del Sr. Gobernador: este módulo optimiza la circulación de la información de las áreas vinculadas en forma directa a la Alta Dirección y brinda apoyo a la programación estratégica de las agendas ejecutivas y del Gobernador.

El proyecto inició su implementación en el año 2011, para ello se contó con la asistencia técnica de los consultores de PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y el apoyo técnico y financiero del Consejo Federal de Inversiones.

Cabe destacar que el Programa de las Naciones Unidas cuenta con 20 años de experiencia en la aplicación y mejora continua de esta metodología en diferentes niveles de gobierno en toda América Latina.

A partir del primer trimestre del 2011, se conformó un equipo de implementación dentro de la Secretaria de Planeamiento, que se capacitó y realizó un trabajo integrado con los consultores del SIGOB a fin transmitir la metodología de trabajo a los futuros usuarios y gerentes de las metas consideradas prioritarias por el Gobierno.

En cuanto a la implementación del módulo Centro de Gestión, la asistencia técnica enfatizó la capacitación de los responsables de áreas que reciben información relevante (Secretarios Privados del Sr. Gobernador, Dirección de Ceremonial y Mesa de Entradas), considerada sensible y valiosa para generar una agenda estratégica al Sr. Gobernador.

Un aporte clave de la metodología fue la constitución del Comité de Agenda, conformado por el Ministro Secretario General, por responsables de las áreas de comunicación y marketing político, asesores político, el Secretario de Planeamiento y el equipo SIGOB local. El comité se reúne semanalmente para realizar sugerencias en el ámbito político, comunicacional, de gestión, de diseño de políticas públicas y de resolución de gestiones en cuanto a metas estratégicas, situaciones de emergencias, etc.

Durante el 2012, se analizó la necesidad de optimizar la plataforma de base del sistema de metas. La innovación implementada permitió la estratégica construcción del Tablero de Control del Sr. Gobernador. Este tablero permite responder a la necesidad del Sr. Gobernador de dar seguimiento a las obras de infraestructura que se llevan a cabo en el territorio provincial.

Actualmente se puede consumir la información del Tablero agrupada como:

- Programas Integradores Sectoriales. (Ejemplo: Obras de infraestructura educativa en toda la Provincia)
- Inversiones totales que realizó el Gobierno Provincial en cada Municipio.
- Datos detallados del avance o demora de cada obra, su responsable y el presupuesto.
- Información valiosa para construcción de mensajes comunicacionales.

El Tablero de Control de Gestión es dinámico, (su información es alimentada por todas las áreas de gobierno que ejecutan obras y entregan subsidios). Contar con esta información actualizada fue clave para la agenda del Gobernador en sus viajes al interior.

Resultados al 2013

Del Tablero de Control de Gestión del Sr. Gobernador:

A diciembre del 2013, 19 áreas de Gobierno cargan información en el Tablero. Se ha registrado una inversión en obras de \$ 2.240 millones de pesos en 2569 obras en todo el territorio provincial. Estas obras, agrupadas, conforman los Programas Sectoriales (Educación, Salud, Seguridad, vial, etc)

Del Sistema de Metas:

Desde la implementación de esta metodología se gestionaron 21 metas de gobierno, actualmente continúan en gestión 9, de las cuales se destacan el Plan Estratégico Participativo, el Polo Industrial Santa Rosa, Las acciones para avanzar con la construcción del Puerto Itá Ibaté, el Plan Ganadero, el Plan Estratégico para el Desarrollo de Concepción como Municipio Eco turístico.

Del Comité de Agenda (Centro de Gestión del Gobernador):

Durante la gestión se concretaron 90 reuniones del Comité de Agenda y desde el mismo se coordinaron trabajos estratégicos para la definición de políticas y mensajes comunicacionales como por ejemplo:

- Plan Alimentario Corrientes. Los mensajes sobre los logros de gobierno en materia de Turismo, Hacienda, Producción, Obras Públicas, Salud, entre los más destacados. También desde el Comité surgieron y se coordinaron las siguientes iniciativas:
- Gobierno en Red: equipo multidisciplinario de trabajo de 50 jóvenes profesionales, agentes del estado en diferentes ámbitos de acción, comprometidos con la modernización de la gestión actual de Gobierno que a través de sus acciones lograron transmitir a la comunidad una imagen renovada del Gobierno, asociada a un mayor dinamismo y de cercanía con la ciudadanía.
- Acercamiento a los municipios: Salida del Gobierno al Interior Provincial. Desde el Comité, se coordinaron cinco salidas al interior de la Provincia con la presencia del Gobernador y sus ministros, quienes interactuaron con aproximadamente sesenta intendentes. El objeto era comunicar los logros del Gobierno enmarcados en el proceso de descentralización.

- Plan Estratégico de Concepción de Yaguareté Cora: es el resultado de un esfuerzo conjunto entre la Comunidad de Concepción, el Municipio, el sector privado y el trabajo multidisciplinario de distintas áreas del Gobierno Provincial, coordinado por el Equipo SIGOB.
- Apoyo en contenidos a los mensajes comunicacionales durante las campañas electorales.
- Elaboración de la Propuesta de Programa de Gobierno 2014-17
- Políticas, iniciativas y programas para el sector joven.

Vinculación de trabajo de SIGOB como herramienta de gestión para el Plan Estratégico Participativo 2021: Sinergia SIGOB-PEP 2021:

Para dar seguimiento a los proyectos impulsados desde el PEP, se capacitó al capital humano respectivo para coordinar las metas de cada proyecto y sus posibles indicadores a modo de generar una óptima capacidad de respuesta del Estado con el fin de cumplir con los compromisos asumidos con la ciudadanía.

Luego de tres años de implementación del proyecto SIGOB a través de los dos módulos, la Alta Dirección cuenta hoy con una valiosa herramienta de gestión que ha permitido mejorar la capacidad de respuesta del Estado hacia la ciudadanía, reflejando el cumplimiento de compromisos asumidos en un marco de gestión de gobierno eficaz, transparente y de mediano y largo plazo, muchos de ellos serán potenciados a través del PEP 2021 y la sinergia que sus proyectos e indicadores generen.

Acciones previstas 2014 - 2017:

- Apoyar la implementación de procesos, iniciativas y programas del nuevo Ministerio de Coordinación y Planificación.
 - Diseñar en conjunto con los Ministerios, nuevos indicadores para medir la gestión del Gobierno y dar seguimiento al Plan Estratégico Participativo.
 - Dar seguimiento a las metas priorizadas por el Señor Gobernador
 - Elaborar contenidos para una mejor acción comunicacional del Gobierno.
 - Diseñar e implementar procesos de monitoreo y evaluación de la gestión del gobierno y de programas y políticas
 - Impulsar los procesos de descentralización y modernización del Estado.
-

1.3 Planes de Ordenamiento Territorial para la provincia de Corrientes

1.3.1 Relevamiento y sistematización de información relevante para el Ordenamiento Territorial de Corrientes

Para avanzar en el Ordenamiento del Territorio en el ámbito de la Provincia de Corrientes se hace imprescindible contar con información territorial confiable que cubra tanto el ámbito rural como el urbano. Para esto, se realizó un acuerdo de Trabajo entre INTA y esta Secretaría a fin de trabajar en conjunto para generar información geográfica ambiental, productiva, socio económica y de infraestructura georreferenciada de las aéreas urbanas y rurales, relevantes para el ordenamiento del territorio y la gestión del ambiente, apta para tomar decisiones tanto a escala regional como local; aportar información con el objeto de enriquecer la legislación a nivel provincial con los propósitos de ordenamiento y desarrollo del territorio; y difundir los avances por zonas, a través de distintos medios: publicaciones, talleres participativos con representantes del Estado y de la Sociedad Civil.

1.3.2 Coordinación General de los Planes de Ordenamiento Territorial en municipios

Esta Secretaría coordina el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) trabajando con los municipios que cuenten con proyectos de construcción de parques industriales.

Se gestionó ante la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Nación, la asistencia técnica y financiera para la elaboración del POT para los municipios de Santa Rosa, Paso de los Libres e Ituzaingó con articulación directa con la Universidad Nacional del Nordeste.

Como productos de dichos planes se cuenta con: el Código de Ordenamiento Urbano-ambiental, Sistema de Posicionamiento Geo-referenciación (GPS) y Plan Estratégico de Ordenamiento

Territorial, consistiendo este en diagnóstico (socio-demográfico, económico-productivo, normativo-institucional, hidrográfico-ambiental, etc.), escenarios, lineamientos estratégicos, programas y proyectos (con sus respectivas actividades, indicadores de seguimiento y responsables).

Actualmente se encuentran en proceso de elaboración los POT de Municipios de Concepción y Mercedes.

Acciones previstas 2014 - 2017:

- Firma del Convenio por ambas instituciones y coordinar acciones para recabar, procesar y difundir información para uso de gobierno municipal, provincial y organizaciones de la sociedad civil.
 - Programa Integral de Planes de Ordenamiento Territorial en la Provincia de Corrientes
 - Este programa constituirá un instrumento de Planificación, Gestión y Monitoreo que permite al Gobierno de la Provincia de Corrientes contribuir al desarrollo efectivo de los Planes de Ordenamiento Territorial para el desarrollo urbano, productivo e industrial sustentable, territorialmente equilibrado y socialmente justo dentro de sus Municipios.
 - Sistema de Información de la Gestión Municipal (SIGM)
 - Se pretende optimizar la comunicación y traspaso de información interjurisdiccional (gobierno provincial y municipal) mediante un esquema de trabajo conjunto que mejore la gestión de trámites de la población in situ y la creación de indicadores que midan la cobertura y calidad de la prestación de servicios públicos.
-



2. FOMENTANDO AL DESARROLLO PRODUCTIVO

2.1 Estrategia de localización, diseño y gestión de potenciales parques industriales en la provincia de Corrientes

Esta Secretaría de Planeamiento ha coordinado el proyecto de “Estrategia de localización Diseño y Gestión de parques industriales” articuladamente con el Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo para lo que se realizaron las distintas actividades:

- Elaboración de proyecto de reglamentación de la Ley Provincial N° 6.051 (Registro de Parques y Áreas industriales. Fideicomiso de Parques y áreas industriales) Conformación de la Comisión Provincial de Parques.
- Coordinación de la mesa de Parques industriales de la Provincia de Corrientes: integrada por municipios de Santa Rosa, Mercedes, Goya, Paso de los Libres, Ituzaingó, Virasoro, Monte Caseros y Mocoretá)
- Área de Industria, promoción de inversiones dependiente del MPTT – Confección de manual de misiones y funciones. Propuesta de organigrama, análisis de la forma jurídica de organización administrativa más conveniente. Análisis comparativo de organismos de similares competencias en otras provincias, Elaboración de Propuesta de Decreto de creación, que se concreto bajo Decreto Provincial N° 399/2012
- Estudio de factibilidad de para la construcción del Parque industrial de Ituzaingó - Programa Multisectorial de Pre inversión III.-

2.2 Invertir en Corrientes. Polo de Desarrollo sustentable

Continuar fomentando la expansión del sector externo, tanto desde el punto de vista de productos como de diversificación de mercados y generar información relevante y pertinente que permita promocionar las potencialidades de la provincia y mejorar la política de atracción de inversiones.

2.3 Coordinación del Observatorio Pyme Regional Corrientes

El propósito del OPR Corrientes es proveer a los responsables de políticas públicas, a las organizaciones del sector privado y a los centros de formación profesional, información comparable sobre la pequeña y mediana empresa que posibilite al análisis de sus capacidades y limitaciones. Esta información es fundamental a la hora de realizar un diseño más ajustado de políticas regionales, evaluar su desempeño empresarial, y conocer el papel que juegan en los mercados de factores, bienes y servicios en la región y las necesidades que generan.

Acciones previstas 2014 - 2017:

- Homogenizar distintas bases de datos de barrido censales y encuestas para contar con un Directorio único de Empresas MiPyMEs de la provincia de Corrientes.
 - 3ra edición Programa OPYME REGIONAL CORRIENTES 2015/16.
-

2.4 Coordinación Institucional y Operativa de:

a) Instituto de Fomento Empresarial (IFE-SEM)

La Secretaría de Planeamiento, ha coordinado un equipo de trabajo conformado por MPTT, Escribanía de Gobierno, Inspección General de Personas Jurídicas, los que trabajado activamente en la regularización societaria del Instituto de Fomento Empresarial, Sociedad de Economía Mixta.

Como fruto de este trabajo articulado, el Instituto ha obtenido la regulación legal, fiscal e impositiva del IFE bajo la forma de Sociedad de Economía Mixta, lo que facilita el cumplimiento de las innumerables actividades destinadas al desarrollo industrial que se detallan a continuación.

El IFE, además del asesoramiento formulación y seguimiento de proyectos, lleva a cabo la administración de fondos de terceros, la gestión de fideicomisos y el fomento al emprendedorismo a través de concursos y capacitaciones.

Como datos a destacar, se menciona que se trabajó aproximadamente 600 proyectos que equivalen a un monto de \$74.727.000 en concepto de financiamiento otorgado.

Se lanzó el **"Programa de Financiamiento para Pequeños Emprendedores"** con el objeto de poder acercarse a emprendedores que poseen una gran cantidad de propuestas creativas, plausibles y sustentables que merecen ser tenidas en cuenta y respaldadas con acciones concretas, pero que por las condiciones particulares de nuestra realidad financiera no tienen acceso a fuentes de financiamiento tradicional. Se otorgó un total de 239 préstamos por un monto de \$4.740.500.

1. Fideicomisos

En el año 2012 se firmó el Contrato de "Fideicomiso de Administración para la Provisión de Embarcaciones para los Guías de Pesca de la Provincia de Corrientes IFE-CFI". El contrato se firmó por un total de \$ 3.000.000.

Cantidad	Concepto
2	Convocatorias realizadas
1	Convocatoria en curso
15	Guías beneficiados
\$ 1.500.000	Utilizados en adquisición de embarcaciones

2. Contratos firmados con el CFI

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INDUSTRIAL: El mismo tiene por objeto apoyar y fortalecer el sector industrial de nuestra Provincia Correntina. Fundamentalmente tiende a financiar el equipo técnico que hoy se encuentra trabajando en la Subsecretaria de Industria y Promoción de Inversiones. A la fecha se recibieron 5pagos por parte del CFI, por un total de \$370.530,19y se abonaron \$351.594,12 en concepto de honorarios y desarrollo del programa.

CENSO FORESTO INDUSTRIAL: Este contrato firmado entre el CFI y el IFE SEM, para llevar adelante el censo Foresto Industrial asciende a un total de \$563.000 y tiene por objeto la creación de un sistema de información estadística Foresto Industrial (SIEFIC). A la fecha, se recibió un total de \$441.706,11.Se pagaron\$242.849,87 en concepto de honorarios y desarrollo del Censo.

3. Plan Ganadero

El mismo es un programa llevado adelante por el MPTyT para fortalecer la actividad ganadera de la Provincia. El plan es administrado por el IFE SEM desde el mes de mayo del corriente año y suma un total de \$8.400.000, buscando mayor eficiencia en la aplicación del mismo.

Acciones previstas 2014 - 2017:

- Aumentar la eficiencia en los procesos de formulación de proyectos
 - Fortalecer a los agentes locales
 - Nuevos fideicomisos
 - Fortalecer las cadenas de valor
 - Mejoramiento del control de gestión y certificación de calidad
 - Generar convenios con otras agencias de desarrollo y redes de agencias internacionales para compartir experiencias
-

b) Corrientes Exporta

Corrientes Exporta ha sido incorporada al IFE. Desarrolla actividades de planificación estratégica, trabajando de manera coordinada con las distintas unidades vinculadas a los sectores exportadores, brindando no solo capacitación y asistencia para la promoción en el exterior, sino información de carácter estratégico en el momento oportuno permitiendo la obtención de mayores beneficios. Cada sector exportador cuenta con sus propios ejes de trabajo delineados en función a sus expectativas y necesidades.

Hoy Corrientes Exporta es una institución reconocida por los diferentes sectores de la sociedad, sectores productivos y académicos de la Provincia de Corrientes.

Entre las actividades realizadas, se destacan:

1. Promoción Comercial: Organizó y coordinó la participación en 43 actividades de promoción comercial con la participación de un total de 306 empresarios de la Provincia de Corrientes. Estas actividades consistieron en Ferias Internacionales, Rondas de Negocios, Misiones comerciales al exterior e inversa. Las mismas están destinadas a promover el proceso exportador y la internacionalización de las empresas correntinas, como así también afianzar nuestra presencia en los mercados externos como Brasil, Paraguay, México, Panamá, Cuba, Bolivia, EEUU, Canadá, China y Alemania.
2. Capacitación Empresaria: se trabajó sobre la propuesta de incentivar a los sectores exportadores tradicionales como: FORESTAL, CITRÍCOLA y ARROCERO, a incorporar elementos diferenciadores: Denominación de Origen. Certificaciones de Calidad (ISO y semejantes), BPM, etc. Se realizaron 25 Talleres y Jornadas de Capacitación, a los cuales asistieron 785 empresarios.
3. Programas de Desarrollo Sectorial: se desarrollaron las siguientes actividades: Informe Diagnóstico Sectorial Anual, Boletines Sectoriales, Perfiles e Informes Mercado conforme a las demandas e intereses de cada sector exportador, Análisis de Comercio Exterior, Guía de Negocios, Guías de Exportación Sectorial, Trípticos Sectoriales.
4. Certificación FAIRTRADE para el Sector Apícola: Se trabajó junto con la Dirección Apícola Provincial, y la Dirección de Cooperativas en la obtención de la Certificación FAIRTRADE para tres cooperativas apícolas, las mismas son procedentes de Santa Ana, Loreto y Mercedes.
5. Plataforma Internacional de Negocios (PIN): La PIN es un espacio virtual, tecnológico, dinámico y permanente que el Gobierno de Corrientes brinda al sector exportador de nuestra provincia para la gestión de las oportunidades comerciales, permitiendo la asistencia en el proceso de intercambio y negociación dentro de un marco institucionalizado. Corrientes es la primera provincia del país que cuenta con una herramienta informática para la gestión de sus oportunidades comerciales internacionales.
6. Guía del Inversor: Se mantiene actualizada la Guía Invertir en Corrientes, trabajando articuladamente con la Dirección de Promoción de Inversiones.

Acciones previstas 2014 - 2017:

- Profundizar las oportunidades que brindan los tratados de libre comercio. Apertura Comercial: red de tratados. Cooperación y asistencia para inversiones.
 - Identificación de producciones locales competitivas
 - Impulsar una mayor participación de las PyMes en la actividad exportadora.
 - Promover la conciencia exportadora
 - Diferenciación y Generación de Valor Agregado
-

c) Dirección de Relaciones Internacionales (DRI)

Este organismo trabajó en las líneas de Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales, destacando actividades de organización y dictado de diversos seminarios, jornadas y cursos a referentes de referentes de ONG's y organismos oficiales, focalizando la formación en formulación de proyectos de cooperación internacional y proyectos culturales.

Se ha trabajado en la formulación y seguimiento de más de 30 proyectos en múltiples convocatorias de agencias de cooperación internacional como: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID), etc.

A través de la gestión de la DRI, se obtuvieron pequeñas donaciones para instituciones por montos de U\$S15.000 y \$88.000. Así mismo se otorgaron 11 becas de capacitación a funcionarios provinciales y 6 asistencias técnicas en las temáticas: Salud, Educación, Violencia Familiar, Turismo, Ecología y Cultura.

Entre los proyectos que se destacan se encuentra el Convenio de cooperación suscrito con la Rochelle- Francia en el que se desarrollaron actividades como el Inventario, Numeralización y Digitalización de archivos de Amado Bonpland y desarrollo de una plataforma virtual común franco-argentina.

Como pilares de la gestión de Relaciones Internacionales se mencionan:

- Actualización permanente con relevamientos de temas de interés provincial referidos a los países limítrofes, confeccionando documentos e informes para comitivas provinciales que asisten a encuentros regionales (ZICOSUR, etc.)
- Difusión de los eventos programados en el marco de la integración regional: Seminarios Internacionales, Encuentros, Conferencias y otros.
- Colaboración con áreas del P.E provincial y Municipales, u otros que lo requieran, en materia de relaciones internacionales
- Participación en los Comités de Integración de Santo Tome/San Borja (BRS); Itatí/Ita Cora; Monte Caseros/Bella Unión (R.O.U.); Paso De Los Libres / Uruguayana - Brasil.

Acciones previstas 2014 - 2017:

- Identificación y difusión de la oferta de Cooperación de las Agencias y estados extranjeros.
- Capacitación a funcionarios provinciales y acompañamiento para la formulación de proyectos a organismos oficiales, y organizaciones no gubernamentales en general.
- Gestiones pertinentes para la obtención de Becas.
- Ejecución de asistencias técnicas obtenidas.
- Actualización del Catálogo de Capacidades Nacionales.
- Creación de una Red de Cooperación Internacional Provincial.
- Dar continuidad al proyecto de Cooperación Franco-Argentino y la participación en los Comités de Integración.

2.5 Coordinación del Programa Corrientes Emprende

Este programa lleva 3 ediciones desde el 2012. El mismo es un concurso de planes de negocios elaborados por emprendedores correntinos, que hayan o no puesto en marcha su actividad empresarial. Aquellos preseleccionados cuentan con una capacitación en formulación de planes de negocios, y desarrollan SU propio plan, de todos ellos se eligen los ganadores a quienes se entregan como premios Aportes No Reintegrables y la pre aprobación de un crédito para pequeños emprendedores.

Cantidad	Concepto
150	Equipos de emprendedores capacitados
18	Talleres realizados
60	Profesionales en Ciencias económicas seleccionados como tutores
12	Equipos ganadores
4	Menciones especiales
48	Pre-aprobaciones de créditos
\$ 240.000	Entregados como ANR

2.6 Coordinación del Programa Primer Empleo

Los jóvenes de la Provincia de Corrientes son un factor determinante en el cambio social, el desarrollo económico y el progreso. Resulta importante multiplicar los esfuerzos encaminados a crear y desarrollar políticas y programas que estén específicamente destinados a los jóvenes. Las medidas que se implanten repercutirán en la situación socioeconómica actual, así como en el bienestar de las generaciones futuras.

Por tal motivo, se están analizando las diferentes alternativas y escenarios posibles para elaborar un plan que contrarreste el desempleo, que aqueja a nuestros jóvenes de 18 a 25 años.

Acciones previstas 2014 - 2017:

- Capacitación en herramientas para el ingreso al mercado
- Capacitación en competencias específicas (oficios)
- Finalización del secundario
- Difusión del programa en redes sociales
- Crear Registro de Postulantes (Cámara/Secretaría de Trabajo/Web)
- Otorgar apoyo económico a PyMEs participantes: Aporte patronal, Obra Social – Seguro Laboral, Exención Impositiva, Banco de Corrientes S.A.
- Crear un sistema de evaluación de postulantes (Cámara/Gobierno)

2.7 Coordinación General del Plan Estratégico participativo del Sector Foresto Industrial (PEFIC)

Luego de un profundo trabajo en gabinete del Equipo Consultor contratado al efecto y actividades participativo por medio de 8 Talleres Regionales y 3 Provinciales se definieron las **Líneas estratégicas priorizadas**: Desarrollo de la Industria Forestal / Adecuación de la Infraestructura para la Producción / Estrategia Ambiente + Producción / Desarrollo forestal de Calidad.

Proyectos:

- Ley foresto-industrial. Fondo fiduciario para el desarrollo de la industria maderera de Corrientes
- Programa de capacitación y Asistencia Técnica para el agregado de valor en la foresto-industria.
- Proyecto de estudio de la demanda energética del sector foresto-industrial correntino.
- Programa para el aprovechamiento y valorización de subproductos de origen foresto-industrial.
- Programa para la mejora y mantenimiento de los caminos de uso forestal. Programa provincial de creación y desarrollo de Parques y polos Industriales.
- Análisis y desarrollo de alternativas para la mejora y eficiencia en el transporte de productos foresto-industriales.
- Proyecto de apoyo para la realización de estudios de impacto ambiental por cuenca forestal.
- Ley provincial 6058 creación de fondo de adelanto financiero.
- Ley provincial 6058 creación de fondo de adelanto financiero.
- Programa de fomento para la implementación de sistemas silvo-pastoriles.
- Plan integral de manejo del fuego de la provincia de Corrientes.
- Programa: "Redes de vinculación para la intensificación en la producción y usos de la madera".
- Programa de fomento, difusión y concientización de los impactos ambientales de la actividad foresto-industrial.

Acciones previstas 2014 - 2017:

- Conformación de Comisiones Contratación y Equipos de Trabajo a fin de formular, implementar y dar seguimiento a las Proyectos Priorizados definidos por el PEFIC.

2.8 Desarrollo de alternativas de financiamiento productivo con Organismos Multilaterales de Crédito.

Esta Secretaría ha desarrollado proyectos para aplicar a líneas de financiamiento complementarias para la provincia de Corrientes, principalmente enfocada a proyectos productivos y de infraestructura para los sectores públicos, privados y su articulación con equipos de consultores externos.

Acciones previstas 2014 - 2017:

- Aplicar como beneficiario en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Implementación del Pilar Externo del Plan de Acción a Mediano Plazo para la Efectividad en el Desarrollo (PRODEV)- en el que se establezcan los términos del otorgamiento de una cooperación técnica no reembolsable. El objetivo es complementar los esfuerzos de la Provincia orientados a profundizar políticas de Gestión Para Resultados en el Desarrollo de Gobiernos Subnacionales (GPRD-GSN).

Esto es a efectos de superar los obstáculos que para su pleno desarrollo implican las diferentes capacidades administrativas y de gestión, se requiere los servicios de consultoría y materiales que faciliten las actividades de diagnóstico, capacitación, implementación, seguimiento y monitoreo del Programa de Modernización de la Administración Provincial.

2.9 Proyecto de Parque Tecnológico para la provincia de Corrientes

El Proyecto de Parque Tecnológico para la provincia de Corrientes forma parte del “Programa de Fortalecimiento de los Sectores Productivos” del Plan Estratégico Participativo. El objetivo general de proyecto es instalar un Parque Tecnológico en la ciudad de Corrientes con el propósito de promover el mejoramiento cuali-cuantitativo de la industria, generando un espacio de contacto entre ciencia, tecnología y producción para mejorar la competitividad local y regional, la creación de trabajo y empleo genuino y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La Secretaría de Planeamiento gestionó la firma de un convenio de un Convenio de Colaboración entre la Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo (Garapen), la Universidad Nacional del Nordeste y el Gobierno de Corrientes a fines de Octubre del 2013.

Acciones previstas 2014 - 2017:

- Mediante la conformación de una comisión de seguimiento del proyecto, se dará continuidad al trabajo articulado con Garapen, la Universidad Nacional del Nordeste y la Subsecretaría de Industria para avanzar con un estudio de factibilidad para la instalación del parque.
-

2.10 Formulación de proyectos con organismos de financiamiento-CFI y otros.

La Secretaría de Planeamiento desarrolla tareas de articulación técnica y administrativa apoyando al representante del Gobierno de la Provincia de Corrientes ante el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

A la fecha se han utilizado la totalidad del presupuesto asignado a la provincia de Corrientes, para el año 2013, y los remanentes de los años 2010 y 2011, en virtud de convenios suscriptos al efecto.

- Cantidad de proyectos asistidos por CFI: 83
- Monto Total: \$ 14.450.211

Acciones previstas 2014 - 2017:

Los principales proyectos a emprender por el Gobierno de la Provincia de Corrientes en Gestión 2014/17 que encuadrarían en el marco de las asistencias técnicas de CFI a la Provincia son:

- Proyecto INTA Análisis de Suelo.
 - Mensura del Ibera.
 - Proyecto Ejecutivo Puerto Lavalle.
 - Plan director de transporte vial, ferroviario, fluvial y de puertos en la provincia de Corrientes.
 - Proyecto de Gestión y Presupuesto para Resultado en marco PEP2021.
 - Proyecto de Indicadores de Monitoreo, Seguimiento y Control de la Gestión Municipal.
 - Programa Integral Provincial de Planes de Ordenamiento Territorial
 - Plan de Ordenamiento Territorial de Municipios de Monte Caseros y Mocoretá
-

2.11 Miembro del Comité Ejecutivo y Unidad Técnica de Evaluación del FODIN

La Secretaría es miembro del Comité Ejecutivo del Fondo Fiduciario de Desarrollo Industrial y representación en la Unidad Técnica de Evaluación FODIN en convocatorias 2013 con amplia cobertura en distintos sectores productivos de la provincia.



1.1 Análisis y formulación de nuevas propuestas de estructuras del Estado Provincial:

La Secretaría de Planeamiento en articulación con el Ministerio de Producción elaboró la propuesta de creación de la **Subsecretaría de Industria y Promoción de Inversiones**. El proyecto fue aprobado por Decreto Provincial N° 399/2012.

Además, en coordinación con la Universidad Nacional del Nordeste, la Secretaría de Planeamiento y el Polo IT Corrientes, se elaboró la propuesta de creación de la **Subsecretaría de Sistemas y Tecnologías de la Información (SUSTI)** aprobada por Decreto N° 592-2012.

1.2 Coordinación del Programa Gobierno en Red

Con el compromiso de dotar de nuevas herramientas a la gestión, establecer una visión renovada del Estado, vincularse con los actores de la sociedad, resolver problemáticas integrales, inter-jurisdiccionalidad y trabajo multidisciplinario, el Ejecutivo Provincial puso en marcha este lunes el Programa "Gobierno en Red".

El mismo consta de seis Subprogramas, a saber: Modernización del Estado, Descentralización y Calidad Institucional, Medio Ambiental, Desarrollo e Innovación Productiva, Identidad Cultural y Turística, Seguridad Pública y Acceso a la Justicia e Integración de Políticas Sociales. El Programa nace del mandato Constitucional a partir de la Carta Magna reformada en el 2007, que dejó sentadas las bases del Pacto Correntino para el Crecimiento y Desarrollo.

En el Programa se abordarán una selección de temas a convenir, dejando planteadas problemáticas y ejes para avanzar en la Planificación Estratégica Participativa. Para ello, el rol del sector público es dar respuestas eficientes a los planteos de la sociedad y establecer consensos.

1.3 Gobierno Digital

a) Se creó la Unidad de Coordinación Provincial del Sistema de Identificación Nacional, Tributaria y Social (UCP SINTyS) a través del Decreto N° 835-11 cuyo objetivo es regular el intercambio de información sobre personas físicas y jurídicas de carácter fiscal y social, entre las jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y Provincial.

La UCp SINTyS posibilita la optimización de las políticas en materia tributaria y social como también la depuración registral y la informatización de las bases de datos.

En el periodo 2011-2013 se lograron más de 13 acuerdos firmados con organismos provinciales con más de 20 bases para la utilización de los servicios del SINTyS.

Se ha intercambiado en este periodo bases de datos de los siguientes organismos de la provincia:

- Dirección General de Personal
- Instituto de Previsión Social de Corrientes (IPS)
- Subsecretaría de Acción Social
- Dirección General de Catastro y Cartografía
- Ministerio de Salud
- Subsecretaría de Desarrollo Humano. Dirección de Minoridad y Familia.
- Instituto de Obra Social de Corrientes (IOSCOR)
- Instituto de Viviendas de la provincia de Corrientes (INVICO)
- Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes
- Dirección de Administración y Personal de Gobernación

Acciones previstas 2014 - 2017:

- Gestión de acuerdos de cooperación con Municipios para integrar información y utilizar servicios brindados de la UCP.
 - Adhesión de nuevos organismos provinciales.
 - Gestión de proyectos específicos de informatización de organismos provinciales.
-

b) Coordinación y desarrollo de proyectos especiales

- Gestión de la instalación de servicio de WIFI (Internet inalámbrico) en la terminal de Ómnibus y Aeropuerto de Corrientes, y "Ampliación de conectividad de servicio de WIFI en Aeropuerto" e "Internet a demanda en el Corsódromo y Anfiteatro" de la ciudad de Corrientes.

c) Marco legal:

- Decreto Nº 73-11: Adhesión de la Provincia de Corrientes a la Agenda Digital Argentina.
- Decreto Nº 142-11: Programa de Gobierno Digital: Definición de la coordinación general y operativa, asistencia técnica y líneas preliminares de trabajo.
- Decreto Nº 161-11: Aprobación del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Gobierno de la provincia de Corrientes para el fortalecimiento, innovación y modernización de la gestión pública.
- Decreto Nº 835-11: Creación e implementación de la Unidad de Coordinación Provincial del Sistema de Identificación Nacional, Tributaria y Social (UCP SINTyS).
- Decreto Nº 592-2012: Creación de la Subsecretaría de Sistemas y Tecnologías de la Información.



La Secretaría de Planeamiento ha realizado diversas gestiones institucionales y representaciones ante organismos internacionales, entre las que se destacan:

- Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP)
- Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN)
- Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR)
- Foro de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur (FCCR-MERCOSUR)
- Agencia Regional de Desarrollo del NEA (ARDNEA)
- Comisión Binacional creada por el acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para la facilitación de la construcción y operación de nuevos pasos viales sobre el Río Uruguay.
- Comisión Provincial del Proyecto Garabí.
- Presidencia del Comité de Vigilancia de la Zona Franca de Paso de los Libres – Corrientes
- Vinculación institucional con la Universidad Nacional del Nordeste: se realizaron convenios entre los que se destacan:
 - ✓ Talleres PEP 2021
 - ✓ Programa de Becas de Capacitación para Estudiantes
 - ✓ Convenio de Colaboración entre la Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo (Garapen), la Universidad Nacional Del Nordeste y el Gobierno De Corrientes para la creación del Parque Tecnológico y el Fortalecimiento de una Red de Agencias de Desarrollo.
- Representación provincial ante Cancillería Argentina.
- Participación en el II Foro Mundial de Desarrollo Económico Local.
- Participación en el VI Seminario de la Red de Gestión para Resultados en el Desarrollo en Gobiernos Subnacionales. Banco Iberoamericano de Desarrollo.

Acciones previstas 2014 - 2017:

- Fortalecimiento de los vínculos institucionales y ejecución de los proyectos en agenda.
-